



15404

154094

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LOS AFILA LAPICES DE BOLSILLO", a favor de Don Pedro Sorli Subirats, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la fabricación de los afila lápices de bolsillo, existen dos aspectos principalmente interesantes y ambos ciertamente delicados y difíciles de conseguir; de ellos, es el fundamental, la fabricación de unas cuchillas que resulten de calidad; y es el segundo, y no menos importante, la determinación de un soporte para esta cuchilla, en el que se garantice la inmovilidad de la misma en su posición correcta y precisa de eficacia. Basta un muy ligero desplazamiento de la posición de esta cuchilla, para inutilizar completamente un afila lápices, por muy buena que sea la calidad de su cuchilla.

Para asegurar en todo momento el buen funcionamiento de los afila lápices, en Alemania se ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en su fabricación, en la construcción de sus piezas de soporte para las cuchillas, que el recurrente ha estudiado y se propone darles

a conocer en España donde se desconocen. Por todo ello solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de

20. introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Las mejoras ideadas, fundamentalmente tienden a fijar y consolidar en todo momento la posición precisa de las cuchillas sea cual fuere la forma de éstas y del soporte general, estableciendo para ello sobre el plano de apoyo de la cuchilla, unos topes salientes que reteniéndola por los extremos de su lado afilado, y por los extremos de su lado opuesto, o revés, y por la totalidad de la longitud de éste, impidan el más leve desplazamiento o inclinación viciosa de su filo con relación al eje del lápiz que se pretende afilar.

30. El examen de las figuras que se adjuntan con carácter de ejemplo a esta memoria, permitirá comprender mejor lo anteriormente expuesto.

35. La figura I es una vista de frente, y la II una sección.



En ellas, con la indicación -1- se representa un fragmento de la pieza de soporte; por -2- la cuchilla; por -3- el tornillo de sujeción de ésta al soporte -1-; 40. y por -4- los topes salientes, sobre el plano de apoyo que garantizan la inmovilidad de la cuchilla.

Definidas las características que distinguen a estas mejoras y referidas a un caso de realización concreto, por vía de ejemplo; interesa consignar que a los efectos de esta patente de introducción, será variable todo cuanto no afecte, altere o modifique la esencia de las mejo-

45.

154094

ras descritas.

50. Serán por lo tanto variables, el número de topes, su forma y su tamaño. La forma y tamaño del soporte; el material de que se forme y el procedimiento de fabricarlo.

55. En consecuencia será también variable, el material de que se formen los topes y su procedimiento de sujeción al soporte general. Podrán ser estos topes postizos y pegados o unidos al soporte general; o podrán ser del mismo o distinto material que aquel soporte. Y en el primer caso podrán formar una misma pieza con él, moldeándolas de conjunto.

N O T A.

60. Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

65. 1.- Unas mejoras en la fabricación de los afila lápices, caracterizadas por el hecho, de que en las piezas de soporte de las cuchillas, se prevean unos topes salientes sobre el plano de asiento de la cuchilla, que fijen, retengan y afiancen en su posición exacta de eficacia a la cuchilla, impidiéndole cualquier desplazamiento o inclinación viciosa de su filo, con relación a la posición del eje del lápiz.

70. 2.- Las propias mejoras, a que se refiere la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho, de que los topes allí mencionados establezcan precisamente a los extremos del lado del filo de la cuchilla, y a la totalidad, o solo a una parte, del lado opuesto de la misma, o sea, a su reverso.

75. 3.- Las propias mejoras, referidas en las anteriores reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por el hecho, de que



154994

especialmente, dichos topes, en ellas mencionados, se for-
men moldeándolos conjuntamente y formando una sola pieza
con la de soporte de la cuchilla.

80. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad de la patente definida en las ante-
riores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LOS APILA LAPICES
DE BOLSILLO"

85. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona quince de Julio de mil novecientos cuaren-
ta y uno.

P. A. de Don Pedro Sorli Subirats

J. Durán
P. P.
[Signature]



15.4094

FIG. I

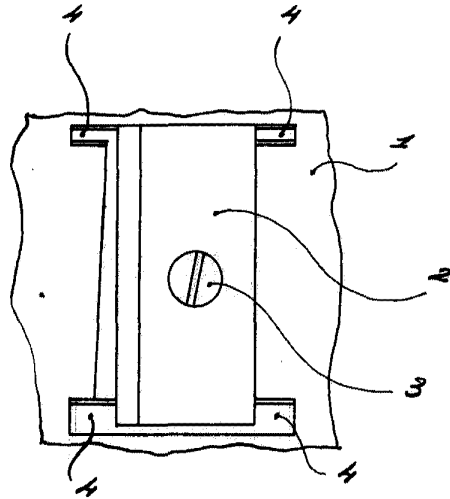
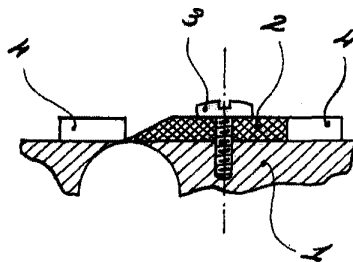


FIG. II



15.4094

Barcelona 15 Julio de 1941

P. A. de Don Pedro Sorli Subirats

L. Durán
 P. P.
[Signature]



15.4094

ESCALA VARIABLE.